

Balance final de liquidación al 1 de abril de 2004

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	4.795,07
Inmovilizaciones inmateriales	3.404,30
Inmovilizaciones materiales.....	1.390,77
Activo circulante	1.348,35
Deudores	0,00
Tesorería	1.348,35
Total Activo	6.143,42
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	7.038,42
Reserva legal	6.754,16
Otras reservas	284,26
Resultados ejercicios anteriores	(23.464,60)
Pérdidas	(37.531,61)
Total Pasivo.....	6.143,42

Madrid, 1 de abril de 2004.—Don Rafael Núñez Blázquez, liquidador.—47.770.

**RECIPLASA,
RECICLADOS DE RESIDUOS
LA PLANA, S. A.**

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 19 de octubre de 2004, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Partida Regall de L'Avellar sin número 12200 Onda (Castellón), de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Renovación de cargo de consejero.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

En Onda (Castellón) a, 26 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Alberto Fabra Part.—49.081.

**RESIDENCIAL CDV-16,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el Centro Residencial Valmonte, calle Romero Girón, número 9, de Madrid, el próximo día 22 de Noviembre de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, si fuera preciso, el día 23 de noviembre de 2004, a la misma hora y el mismo lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Alternativa de compra o venta de las participaciones de la Sociedad DERETED-1, Sociedad Limitada.
Segundo.—Informe del Presidente.
Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Viada Fernández-Velilla.—49.073.

RETELEVISIÓN MÓVIL, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 59 TRLSA, se pone en conocimiento de los señores accionistas de Retelevisión Móvil, S.A., que podrán proceder al canje de los títulos emitidos hasta la fecha por la Compañía, representativos de las acciones números 1 a

35.000.000, ambas inclusive, a fin de incorporar en los mismos el cambio del domicilio social de la compañía sito en la Avenida Diagonal, 579-585, de Barcelona, durante el plazo que finalizará al cabo de un mes desde la publicación del presente anuncio en la forma prevista en el citado art. 59. Los títulos antiguos podrán presentarse para su canje en las oficinas de la compañía sitas en Alcobendas, Madrid, Avda. Bruselas, 26.

Barcelona, 26 de octubre de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, José M. García-Mon Benayas.—49.209.

**SERVICIOS Y SUMINISTROS
MEDIOAMBIENTALES, S. A.**

(En liquidación)

Conforme al artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2004, celebrada con el carácter de universal, con presencia de los Interventores judiciales, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y nombrar liquidador a don Emilio Serrano Fernández.

Plasencia, 27 de octubre de 2004.—Liquidador, Emilio Serrano Fernández.—49.055.

**SOCIEDAD ANÓNIMA
DE SUPERMERCADOS
Y AUTOSERVICIOS**

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima de Supermercados y Autoservicios, celebrada el día 19 de julio de 2004 en el local, sito en el Barrio San Agustín, sin número, Eloorrio (Vizcaya), ha acordado reducir el capital social a cero y por lo tanto en la cifra del actual Capital Social, esto es 3.602.661 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio económico entre el capital y el patrimonio por consecuencia de pérdidas y para su compensación por igual importe, mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la sociedad.

Madrid a, 1 de octubre de 2004.—Don Ricardo Araza Pernau, Secretario del Consejo de Administración.—47.734.

**SOCIEDAD ANÓNIMA
DE TRANSPORTES JORGE JUAN**

El 14 de octubre de 2004 el socio único de Sociedad Anónima de Transportes Jorge Juan, S.A. ha decidido disolver esta Sociedad, abriéndose el período de su liquidación.

Barcelona, 14 de octubre de 2004.—El Liquidador, Enrique Ródenas Martínez.—48.010.

**SODEPROM, S. A.
Sociedad unipersonal**

Anuncio de reducción de capital

Con fecha 13 de octubre de 2004 el accionista único ha adoptado la decisión de reducir el capital social en 1.442.393,99 euros, de forma que el capital social queda fijado en 60.106,01 euros.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones y se llevará a cabo mediante la amortización de 239.999 acciones.

Los acreedores sociales podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Aizpún Bobadilla.—49.208.

SOLVISA INVERSIONES, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de noviembre de 2004, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Girona, 18 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, S.L.—Representada por don Josep Maria Codina Negre.—47.851.

SORIANA DE EDICIONES, S. A.

Por acuerdo de la Junta de 20 de octubre de 2004 se reduce el capital a cero por amortización de acciones y para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Asimismo, la Junta acordó ampliar el capital social por aportaciones dinerarias en 65.509 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 2.725 acciones de 24,04 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas en el acto de la suscripción. Se otorga un derecho de suscripción preferente a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada dos acciones antiguas y que deberá ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». En el citado plazo los accionistas deberán realizar el ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Sociedad en Caja Rural de Soria, calle Diputación, 1, de Soria, cuenta 3017 0100 51 0000142422, así como entregar dentro de dicho plazo en el domicilio social copia del resguardo de ingreso con indicación de su nombre, domicilio y NIF. Las acciones se emiten con una prima de emisión conjunta de 291.160,92 euros, lo que supone una prima de emisión por acción de 106,848 euros (ciento seis euros con ochocientos cuarenta y ocho milésimas). Por todo ello, el importe total de nominal y prima de emisión de la ampliación de capital asciende a 356.669,92 euros.

Soria, 20 de octubre de 2004.—El representante del Administrador solidario, don Francisco Rubio Gacés.—47.959.

**STOCK GLOVES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Extraordinaria

Por el órgano de administración se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en la calle Llull, 47-49, ático, 7.ª, Barcelona, el próximo día 22 de Noviembre de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en segunda, el siguiente día 23 de Noviembre de 2004, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación de la gestión realizada hasta el día de la fecha por el Administrador único.

Segundo.—Declarar cesado, por transcurso del plazo por el que fue nombrado, al actual Administrador. Nombramiento de Administrador único o de nuevo órgano de administración, con la consiguiente modificación estatutaria, si procede.

Tercero.—Ampliación de capital de hasta 480.328,88 € con posibilidad de suscripción incompleta, mediante la emisión de nuevas acciones, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias y de conformidad con la Propuesta y el Informe. Delegación durante el plazo de un año en el órgano de administración de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de ampliación de capital deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de Junta General.